INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ADQUISICION UTILES DE OFICINA
ID Nº 290.499

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 57/2015

En la ciudad de Asunción, a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil quince, el Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **Contratación Directa N° 36/2015 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"**, emite el presente Informe de Evaluación de Ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

DETALLES DEL PROCESO:

Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)	290.499
FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	31/10/15 HORA: 10:30
PORCENTAJE MINIMO ACEPTABLE DE LA GARANTIA	5%
FORMA DE ADJUDICACION	POR ÍTEMS
DENOMINACION DEL LLAMADO	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA
RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS PRESENTADAS

VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES)

En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación de las documentaciones sustanciales respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, tal cual se detalla en el siguiente cuadro.

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	PAPELERA GUAIRA S.A.	COMERCIAL JR S.R.L.	EL FARD IND. & COM. S.RL.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como escritura pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicas	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 338/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Ing. Roque Báez Cenes
Jefe Departamento Mecánic
ONM - INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Visto el cuadro de las documentaciones sustanciales, el oferente "COMERCIAL JR S.R.L., no cumple específicamente en el punto 2 el cual hace referencia a la siguiente documentación "Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como escritura pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección personas jurídicas de la Dirección de Registros Publicas, siendo este un documento de carácter sustancias se procede a desestimar la oferta presentada por la firma oferente más arriba mencionada.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO N° E DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

A continuación se detallan los montos ofertados; por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. ***PAPELERA GUAIRA S.A., ofertó para la "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de Gs. 50.252.700(Cincuenta Millones Doscientos Cincuenta y Dos mil Setecientos Guaraníes) IVA incluido. No Cotiza todos los ítems.***

2. ***EL FARO IND. & COM. S.R.L., ofertó para la "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de Gs. 37.655.200(Treinta y Siete Millones Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Guaraníes) IVA incluido. No Cotiza todos los ítems.***

Posteriormente se procede a verificar las documentaciones de las dos ofertas que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, solicitando a las firmas oferentes con los precios más bajos por cada ítem, según notas remitidas por el Comité de Evaluación, la provisión de ciertos documentos requeridos según Carta de Invitación.

PAPELERA GUAIRA S.A.

Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC) punto

12.) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: *[SI]* [Autorización del fabricante documento vigente, que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los productos que oferta. En caso de ser distribuidor, deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. La Autorización del Fabricante presentada debe ser actualizada.]

Anexo E – Documentos de la oferta

V. Otros Documentos

b) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. **La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación.**

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánic
ONM - INTN

Abg. Fátima Espinola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

EI. FAROL IND. & COM. S.R.L.

Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC) punto

12.) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: *[SI]* [Autorización del fabricante documento vigente, que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los productos que oferta. En caso de ser distribuidor, deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. La Autorización del Fabricante presentada debe ser actualizada.]

Anexo E – Documentos de la oferta

V. Otros Documentos

a) Copia de Contratos firmados o facturaciones, ya sea con Instituciones Publicas y/o privadas, correspondientes a la Adquisición de Útiles, mínimo de 2 (dos) copias de contrato o facturaciones por casa año 2012, 2013,2014.

A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación.

Los dos oferentes emplazados han respondido en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas.

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme al Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas donde expresa: *c) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación,* recomienda adjudicar la ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA solicitado por esta Contratación Directa a las firmas oferentes **PAPELERA GUAIRA S.A.**, para los ítems 2,3,4,5,6,15,17,18,21,22,35,36,37,38,39,40,41,42,43, 44,45,47,48,49,51,52,57,59,60,61,65,66,67 por un monto total de **G. 13.916.475 (trece millones novecientos dieciséis cuatrocientos setenta y cinco guaraníes)** y el **FARO IND. & COM S.R.L.** para los ítems 1,7,8,9,10,11,12,16,19,20,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,50,53,54,63,64 por un monto total de **G. 2.921.653 (dos millones novecientos veintiún mil seiscientos cincuenta y tres guaraníes)**y por ser las ofertas, que cumplen con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. **Se aclara que las cantidades de los ítems adjudicados se han disminuido por razones presupuestarias y que los ítems 13, 14, 33, 34, 46, 55, 56,58 y 62 no han sido ofertados por ningún oferente y que las firmas adjudicadas no figuran en la base de datos del SINARH.**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecáni:
INTN

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

INTN

Instituto Nacional de Tecnologia, Normalización y Metrologia
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Documentos de la Oferta

PAPELERA GUAIRA S.A.		
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.		
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*.		
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		

Abog. Pátima Espinola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Ing. Raque Báez Gomes
Jefa Departamento Mecánica
ONM - INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
➢ Copia de contratos firmados o facturaciones, ya sea con Instituciones Públicas y/o Privadas, correspondientes a la Adquisición de Útiles de Oficina, mínimo de 2 (dos) copias de Contrato o facturaciones por cada año 2012 ,2013 ,2014 ➢ Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	X	

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Documentos de la Oferta

EL FARO IND. & COMERCIAL S.R.L.		
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.		
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
f)		

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánico
ONM - INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Ing. Roque Báez Genes
Jefa Departamento Mecánica
ONM - INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
➢ Copia de contratos firmados o facturaciones, ya sea con Instituciones Públicas y/o Privadas, correspondientes a la Adquisición de Útiles de Oficina, mínimo de 2 (dos) copias de Contrato o facturaciones por cada año 2012 ,2013 ,2014 ➢ Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	X	

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO COMPARATIVO ADQUISICIO DE UTILES DE OFICINA

				PAPELERA GUAIRA S.A.				EL FARO IND. & COM. S.R.L.			
N° Item*	Código Catálogo*	Descripción del Bien*	CANTIDAD	Marca	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Marca	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	44122016-001	Apuntador papel	20	BENDER	CHINA	6.360	127.200	EAGLE	CHINA	5.950	119.000
2	44122016-001	Apuntador papel	20	BENDER	CHINA	3.840	76.800	EAGLE	CHINA	4.500	90.000
3	44122015-007	Biblioratos tamaño oficio plastificado	500	GYC	PARAGUAY	5.640	2.820.000	PUNTO	PARAGUAY	7.200	3.600.000
4	44122015-002	Biblioratos tamaño oficio plastificado	500	GYC	PARAGUAY	5.640	2.820.000	PUNTO	PARAGUAY	7.200	3.600.000
5	44122015-006	Biblioratos carta fino plastificado	500	GYC	PARAGUAY	5.640	2.820.000	PUNTO	PARAGUAY	7.200	3.600.000
6	44121704-001	Bolígrafo	1.000	GUAIRA	PARAGUAY	3.500	3.500.000				-
7	44121704-001	Bolígrafo	400	BIC	BRASIL	950	380.000	CRISTAL	PARAGUAY	550	220.000
8	60121524-001	Bolígrafos con gel brillantina	200				-	INGEN	PARAGUAY	1.800	360.000
9	60121524-001	Bolígrafos con gel brillantina	200				-	INGEN	PARAGUAY	1.800	360.000
10	60121535-002	Borrador de goma	50	STAEDLER	GERMANY	2.200	110.000	INGEN	PARAGUAY	500	25.000
11	60121535-002	Borrador de goma	50	STAEDLER	GERMANY	3.025	151.250	SEXELEPS	BRASIL	300	15.000
12	44122112-001	Fastener o corchete	10				-	EAGLE	CHINA	20.000	200.000
13	44122112-001	Fastener o corchete	10								-
14	44122112-001	Fastener o corchete	10								

MISION: "Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad"
VISION: "Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad"

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Ing. Roque Báez Gene.
Jefe Departamento Mecáni
ONM - INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

15	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada	300	GVC	PARAGUAY	975	280.500	ANIS	PARAGUAY	975	292.500
16	44122017-002	Carpeta colgante plástica	500				-	DIGO	CHINA	2.600	1.300.000
17	44122017-001	Carpeta colgante con orejera porta nombre	300	GVC	PARAGUAY	2.280	684.000				-
18	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada	1.000	GVC	PARAGUAY	1.310	1.310.000	IRSRN	PARAGUAY	4.000	4.000.000
19	31201512-001	Cinta adhesiva transparente	200	POLOS	PARAGUAY	8.900	1.780.000	IRSRN	PARAGUAY	8.000	1.600.000
20	31201512-001	Cinta adhesiva transparente	100	POLOS	PARAGUAY	4.660	466.000	GLOBE	BRASIL	2.300	230.000
21	44122104-002	Clips metálicos	70	BADCHI	BRASIL	10.500	735.000				
22	41201809-001	CD virgen con cap. de 700MB	100	TDK	TAIWAN	2.900	290.000	NEXXT	CHINA	3.800	380.000
23	60121108-004	Cuaderno rayado tapa dura 50 hojas	50	GENERACION	PARAGUAY	2.140	107.000	AVON	PARAGUAY	2.500	125.000
24	60121108-006	Cuaderno rayado tapa dura 200 hojas	50	GENERACION	PARAGUAY	6.420	321.000	AVON	PARAGUAY	6.250	312.500
25	60121108-018	Cuaderno universitario tapa dura espiral 200 hojas	50	ACCION	PARAGUAY	14.500	725.000	AVON	PARAGUAY	13.100	655.000
26	60121108-015	Cuaderno universitario tapa dura espiral 50 hojas	50	ACCION	PARAGUAY	6.060	303.000	AVON	PARAGUAY	5.250	262.500
27	60121108-013	Cuaderno universitario tapa blanda espiral 200 hojas	50	ACCION	PARAGUAY	10.200	510.000	AVON	PARAGUAY	9.550	477.500
28	60121108-016	Cuaderno universitario tapa dura espiral 100 hojas	50	ACCION	PARAGUAY	8.340	417.000	AVON	PARAGUAY	7.350	367.500
29	44121802-002	Corrector líquido	50	SERIOL	MEXICO	3.960	198.000	KORES	REA	2.837	141.850
30	44122120-001	Espiral para encuadernación	100	LASSANE	BRASIL	162	16.200	E. FARO	BRASIL	154	15.400
31	44122120-001	Espiral para encuadernación	100	LASSANE	BRASIL	655	65.500	E. FARO	BRASIL	530	53.000

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

MISION: "Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad"
VISION: "Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad"

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM / INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

32	44122120-001	Espiral para encuadernación	100	LASSANE	BRASIL	1.820	182.000	EL FARO	BRASIL	14.562	1.456.200
33	44121706-001	Lápiz de papel común c/borrador	10				-				-
34	60121526-001	Lápiz de cera estuche	5				-				
35	14111553-001	Libro de Acta	100	GYC	PARAGUAY	11.400	1.140.000	EL FARO	PARAGUAY	14.364	1.436.400
36	14111553-001	Libro de Acta	100	GYC	PARAGUAY	15.500	1.550.000	EL FARO	PARAGUAY	25.369	2.536.900
37	44121708-008	Marcador permanente o indeleble punta fina	50	SONI	INDIA	22.980	1.149.000				
38	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica	50	SONI	INDIA	2.115	105.750	PIZZINI	MALASIA	6.010	300.500
39	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica	50	SONI	INDIA	2.115	105.750	PIZZINI	MALASIA	6.010	300.500
40	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica	50	SONI	INDIA	2.115	105.750	PIZZINI	MALASIA	6.010	300.500
41	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica	50	SONI	INDIA	2.115	105.750	PIZZINI	MALASIA	6.010	300.500
42	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	50	SONI	INDIA	1.780	89.000	HUSON	CHINA	2.194	109.700
43	44121708-007	Marcador fosforescente o resaltador punta fina	50	SONI	INDIA	1.375	68.750	HUSON	CHINA	2.194	109.700
44	44121708-008	Marcador permanente o indeleble punta fina	50	SONI	INDIA	1.910	95.500	PIZZINI	MALASIA	4.550	227.500
45	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	50	SONI	INDIA	1.780	89.000	PIZZINI	MALASIA	5.430	271.500
46	43211708-002	Mouse óptico	20				-				-
47	43202005-007	Memoria USB 16 GB	30	SANBISK	TAIWAN	43.000	1.290.000				
48	44101716-001	Perforadora	100	FOSKA	CHINA	46.500	4.650.000				
49	44101716-001	Perforadora	20	ALAWIN	CHINA	110.000	2.500.000				
50	44121615-001	Presilladora	100	ALAWIN	CHINA	55.000	5.500.000	EAGLE	CHINA	3.950	395.000
51	44121615-001	Presilladora	100	FOSKA	CHINA	8.550	855.000	HUSON	CHINA	10.880	1.088.000

Abog. Fátima Espinola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

MISION: "Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad"
VISION: "Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad"

Ing. Roque Báez Gene.
Jefe Departamento Mecánic
ONM - INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

52	44121624-001	Regla plástica	100	HTONE	BRASIL	756	75.600	DUSON	CHINA	1.165	116.500
53	44121624-003	Regla de metal	100	INCO	CHINA	1.300	130.000	EL FARO	CHINA	2.310	231.000
54	44121611-003	Desgrapadora	50	EAGLE	CHINA	2.540	127.000	EAGLE	CHINA	2.615	130.750
55	55121606-004	Rocío Autoadhesivo	50				-				-
56	55121606-004	Rotulo Autoadhesivo	10								
57	44121604-006	Sello numerador o foliador	10	MEMORIS	CHINA	78.500	785.000	EAGLE	CHINA	117.800	1.176.000
58	44121604-005	Sello fechador	20								-
59	44122120-001	Tapa para encuadernación	100	LASSANO	BRASIL	695	69.500				-
60	44122120-001	Contratapa para encuadernación	100	LASSANO	BRASIL	695	69.500				-
61	44122011-020	Bandeja	20	FOSKA	CHINA	52.050	1.040.020				-
62	44122011-020	Bandeja	20				-				-
63	55121606-004	Rocío Autoadhesivo	300	DUSON	COREA	1.740	474.000	DUSON	CHINA	3.950	395.000
64	55121606-004	Rocío Autoadhesivo	300	DUSON	COREA	1.740	474.000	DUSON	CHINA	4.650	465.000
65	44101801-003	Calculadora con impresora	5	CASIO	CHINA	190.000	950.000				
66	44122107-001	Grapa o Grampa para grapadadora	100	FOSKA	CHINA	10.550	1.055.000				
67	44122107-001	Grapa o Grampa para grapadadora	100	FOSKA	CHINA	40.900	4.090.000	EAGLE	CHINA	52.000	5.200.000
TOTAL							50.252.700				57.667.900

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

MISION: "Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad"
VISION: "Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad"

INTN

Instituto Nacional de Tecnologia, Normalización y Metrologia
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Paraguay

CD N° 36/2015 CUADRO DE ADJUDICACION - "ADQUISICIO DE UTILES DE OFICINA"

				EL FARO IND. & COM. S.R.L			
N° Item*	Código Catálogo*	Descripción del Bien*	CATIDAD	Marca	Procedencia**	Precio unitario [IVA incluido]**	Precio Total [IVA incluido]**
1	44122016-001	Agenda papel	10	EAGLE	CHINA	5.950	59.500
7	44121704-001	Bolígrafo	600	CRISTAL	PARAGUAY	350	220.000
8	60121524-001	Bolígrafos con gel-brillantina	20	DUSON	PARAGUAY	1.800	36.000
9	60121524-001	Bolígrafos con gel-brillantina	20	DUSON	PARAGUAY	1.800	36.000
10	60121535-002	Borrador de goma	30	DUSON	PARAGUAY	500	15.000
11	60121535-002	Borrador de goma	32	SERGIPE	BRASIL	300	9.600
12	44122112-001	Fastener o corchete	10	EAGLE	CHINA	20.000	200.000
18	44122017-002	Carpeta colgante plástica	200	BELO	CHINA	2.600	520.000
19	31200512-001	Cinta adhesiva transparente	50	DUSON	PARAGUAY	8.000	400.000
20	31200512-001	Cinta adhesiva transparente	50	GLOBE	BRASIL	2.300	115.000
23	60121108-004	Cuaderno chico tapa dura 50 hojas	20	AVON	PARAGUAY	2.500	50.000
24	60121108-006	Cuaderno chico tapa dura 200 hojas	20	AVON	PARAGUAY	6.250	125.000
25	60121108-018	Cuaderno universitario tapa dura espiral 200 hojas	20	AVON	PARAGUAY	13.100	262.000

Abog. Fátima Espinola Roman
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

MISION: "Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrologia, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad"
VISION: "Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad"

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánic
ONM - INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

26	60121108-013	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 50 hojas	20	AVON	PARAGUAY	5.250	105.000
27	60121108-013	Cuaderno universitario tapa blanda c/espiral 200 hojas	10	AVON	PARAGUAY	9.550	95.500
28	60121108-016	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 100 hojas	16	AVON	PARAGUAY	7.350	117.600
29	44121802-002	Corrector liquido	15	KORES	ROA	2.837	42.555
30	44122120-001	Espiral para encuadernación	32	EL PARO	BRASIL	154	4.928
31	44122120-001	Espiral para encuadernación	32	EL PARO	BRASIL	530	16.960
32	44122120-001	Espiral para encuadernación	30	EL PARO	BRASIL	1.652	49.560
50	44121615-001	Perforadora	30	EAGLE	CHINA	7.050	211.500
53	44121624-003	Regla de metal	50	EL PARO	CHINA	2.310	115.500
54	44121613-003	Desgrapadora	30	EAGLE	CHINA	2.615	78.450
63	55121606-004	Rotulo Autoadhesivo	15	DUSON	CHINA	3.950	59.250
64	55121606-004	Rotulo Autoadhesivo	15	DUSON	CHINA	4.650	69.750
TOTAL							2.921.633

Ing. Roque Báez Gell...
Jefe Departamento Mecáni...
ONM - INTN

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

MISION: "Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad"
VISION: "Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad"

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CD N° 36/2015 CUADRO DE ADJUDICACION - "ADQUISICIO DE UTILES DE OFICINA"

				PAPELERA GUAIRA S.A			
N° Item*	Código Catálogo*	Descripción de Bien *	CANTIDAD	Marca	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
2	44122030-001	Apreta papel	10	BINDER	CHINA	1.840	18.400
3	44122015-002	Biblioratos lomo ancho plastificado	330	GYC	PARAGUAY	5.640	1.861.200
4	44122015-002	Biblioratos lomo ancho plastificado	400	GYC	PARAGUAY	5.640	2.256.000
5	44122015-006	Biblioratos lomo fino plastificado	230	GYC	PARAGUAY	5.640	1.297.200
6	44121704-000	Sellegrafo	400	GIRERA	PARAGUAY	1.500	1.500.000
15	44122015-003	Carpeta archivadora plastificada	100	GYC	PARAGUAY	935	93.500
17	44122017-001	Carpeta colgante con vincha para cartelera	100	GYC	PARAGUAY	2.280	228.000
18	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada	500	GYC	PARAGUAY	1.310	655.000
21	44122104-002	Clips mediano	50	BACCHI	BRASIL	10.500	525.000
22	45201806-001	CD virgen con cap. de 700MB	50	TDK	TAIWAN	2.990	149.500
35	14111531-001	Libro de Acta	45	GYC	PARAGUAY	13.400	603.000
36	14111531-001	Libro de Acta	45	GYC	PARAGUAY	15.500	697.500
37	44121708-008	Marcador permanente o indeleble punta fina	15	SONI	INDIA	22.980	344.700

Abog. Fátima Espinola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

MISION: "Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad"
VISION: "Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad"

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecanic
CNM - INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnologia, Normalización y Metrologia
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

38	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica	10	SONI	INDIA	2.115	21.150
39	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica	10	SONI	INDIA	2.115	21.150
40	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica	10	SONI	INDIA	2.115	21.150
41	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica	10	SONI	INDIA	2.115	21.150
42	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	15	SONI	INDIA	1.780	26.700
43	44121708-007	Marcador fosforescente o resaltador punta fina	15	SONI	INDIA	1.375	20.625
44	44121708-008	Marcador permanente o indeleble punta fina	15	SONI	INDIA	1.910	28.650
45	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	15	SONI	INDIA	1.780	26.700
47	43202006-002	Memoria USB 16 GB	10	SANDISK	TAIWAN	43.000	430.000
48	44101716-001	Perforador	10	FOSKA	CHINA	46.500	465.000
49	44101716-001	Perforadora	3	ALLWIN	CHINA	150.000	450.000
51	44121615-001	Pendaflex	30	FOSKA	CHINA	8.550	256.500
52	44121624-001	Bolígrafo plástico	30	ITONE	BRASIL	750	22.500
57	44121601-006	Sello numerador o fechador	5	MEMORIS	CHINA	78.000	390.000
59	44122125-001	Tapa para encuadernación	30	LASSANE	BRASIL	695	20.850
60	44122125-001	Contratapa para encuadernación	30	LASSANE	BRASIL	695	20.850
61	44122011-020	Resaltador	10	FOSKA	CHINA	52.000	520.000
65	44101801-003	Calculadora con impresora	2	CASIO	CHINA	150.000	300.000

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

MISION: "Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad"
VISION: "Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad"

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM / INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

66	44122107-001	Grapa o Grampa para presellador	50	POSKA	CHINA	10.550	105.500
67	44122107-001	Grapa o Grampa para presellador	50	POSKA	CHINA	10.900	400.000
TOTAL							13.916.475

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánico
ONM - INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME DE EVALUACION

En cuanto al cuadro de análisis de la Empresa Adjudicada PAPELERA GUAIRA S.A.., con RUC N° 80022417-5 se aclara los puntos:

- ✓ **Capacidad Legal, Anexo B, Punto 20, Inciso a:**
  - El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- ✓ **Capacidad Financiera, Anexo B, Punto 20, Inciso b:**

  NO APLICA
- ✓ **Capacidad Técnica, Anexo B, Punto 20, Inciso c:**

  NO APLICA
- ✓ **Experiencia, Anexo B, Punto 20, Inciso d:** los mismos documentos requeridos fueron presentados por la Empresa, por ende cumple el mismo punto.
- ✓ **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor – Anexo B, Punto 12:** el mismo documento es presentado por la por la Empresa.

Cuadro de Análisis – Empresa Adjudicada

Requisitos	Cumple / No Cumple
✓ Capacidad Legal – Anexo B, Punto 20, Inciso a	CUMPLE
✓ Capacidad Financiera – Anexo B, Punto 20, Inciso b	NO APLICA
✓ Capacidad Técnica – Anexo B, Punto 20, Inciso c	NO APLICA
✓ Experiencia – Anexo B, Punto 20, Inciso d	CUMPLE
✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor – Anexo B, Punto 12	CUMPLE

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
OMM - INTN

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

En cuanto al cuadro de análisis de la Empresa Adjudicada El FARO IND. & COM. S.R.L.., con RUC N° 80022417-5 se aclara los puntos:

- ✓ **Capacidad Legal, Anexo B, Punto 20, Inciso a:**
  - El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- ✓ **Capacidad Financiera, Anexo B, Punto 20, Inciso b:**

  NO APLICA
- ✓ **Capacidad Técnica, Anexo B, Punto 20, Inciso c:**

  NO APLICA
- ✓ **Experiencia, Anexo B, Punto 20, Inciso d:** los mismos documentos requeridos fueron presentados por la Empresa, por ende cumple el mismo punto.
- ✓ **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor – Anexo B, Punto 12:** el mismo documento es presentado por la por la Empresa.

Cuadro de Análisis – Empresa Adjudicada

Requisitos	Cumple / No Cumple
✓ Capacidad Legal – Anexo B, Punto 20, Inciso a	CUMPLE
✓ Capacidad Financiera – Anexo B, Punto 20, Inciso b	NO APLICA
✓ Capacidad Técnica – Anexo B, Punto 20, Inciso c	NO APLICA
✓ Experiencia – Anexo B, Punto 20, Inciso d	CUMPLE
✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor – Anexo B, Punto 12	CUMPLE

Ing. Roque Báez Gent...
Jefe Departamento Mecáni...
ONM - INTN

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica